

R-049-UAIP-2023

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintiuno de agosto del dos mil veintitrés. En el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CUARENTA Y NUEVE** presentada mediante correo electrónico a la Unidad de Acceso a la Información Pública - UAIP, por parte de:

, mayor de edad, Identificada con su Documento único de Identidad e Identificación Tributaria número: ; Ha interpuesto una solicitud de información, vía correo electrónico, dirigida a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución, que dice de la siguiente manera : "En uso de mi facultad jurídica establecida en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, SOLICITO: con base al Art. 10 No. 15 y 19 Ley Acceso a la Información Pública, solicito se me proporcione la siguiente información del proyecto denominado según medios oficiales: 1) "Construcción del Nuevo Estadio Nacional de El Salvador": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. 2) "Remodelación y mejoramiento del Estadio Nacional Mágico González": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. 3) "Remodelación y mejoramiento del Complejo Deportivo El Polvorín": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me

comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. 4) "Remodelación y mejoramiento del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. 5) "Remodelación y mejoramiento del Complejo Deportivo El Polvorín": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. 6) "Remodelación y mejoramiento del Palacio de los Deportes Carlos El Famoso Hernández": requiero se me proporcione la siguiente información (en el listado detallado) de la contratación de obra pública (si la hubiese) o en su defecto la última contratación realizada para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo, solicito se me comunique en qué etapa se encuentra el proyecto. Siendo el periodo de búsqueda desde el año 2019 al 24 de julio de 2023. IN FORMACIÓN OFICIOSA Art. 10 No. 15 LAIP. 1. Nombre de la obra 2. Ubicación exacta 3. Costo total de la obra 4. Fuente de financiamiento 5. Fecha de inicio de la obra 6. Tiempo de ejecución 7. Número de beneficiarios 8. Empresa o entidad ejecutora 9. Empresa o entidad supervisora 10. Nombre del funcionario responsable de la obra 11. Contrato y sus modificaciones 12. Forma de pago 13. Desembolsos 14. Garantías; INFORMACIÓN OFICIOSA Art. 10 No. 19 LAIP. 1. Código-Nombre del Contrato 2. Objeto 3. Monto 4. Nombre y Características del Contratista 5. Plazo de cumplimiento y ejecución 6. Forma de contratación 7. Resolución de adjudicación 8. Contrato 9. Fecha de contrato/ Orden de compra."

CONSIDERANDO QUE:

- I. En cuanto al requerimiento de la solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.
- II. Con base a las atribuciones del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública en los literales d), i), j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes que se sometan a su conocimiento; por lo tanto, la información fue solicitada a la Unidad Ejecutora de Proyecto BCIE-INDES; y, a la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.
- III. Recibido escrito de solicitud de prórroga del diez de agosto del año en corrientes, suscrito por el Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyecto, en el cual expresa lo siguiente: "Solicito prórroga por el plazo del artículo relacionado, para entregar la información solicitada, la prórroga obedece a que se está recopilando la información de los cuatro escenarios deportivos y realizando la versión pública de los mismos y a la fecha no se ha finalizado."
- IV. Habiendo realizado el examen pertinente a la solicitud en comento, en base a la argumentación jurídica y la invocación de las causales legales que amparan la solicitud, se concedió el plazo de cinco hábiles para la entrega de la información requerida, ya que lo enuncia el romano anterior, y en consonancia al Artículo 71 inciso 2, que "En caso de que no pueda entregarse la información en tiempo, por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, por resolución motivada podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles" que de acuerdo a la excepcionalidad que expone en la misma, fue procedente el otorgamiento de cinco días hábiles

excepcionalidad que expone en la misma, fue procedente el otorgamiento de cinco días hábiles adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de información.

- V. Que el ocho de agosto del corriente mes, en nota de remisión de información suscrita por el asistente ejecutivo a la presidencia, en donde hace entrega de respuesta conforme a los requerimientos antes descritos, el cual, se adjuntó al acta de otorgamiento de prórroga.

POR TANTO

La Unidad de Acceso a la Información Pública, en base a los artículos 1, 2,7,71,72 LAIP. **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE Respuesta emitida por la Unidad Ejecutora de Proyecto BCIE-INDES, de acuerdo a lo requerido por la solicitante.

NOTIFÍQUESE



Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador



****Se hace del conocimiento al ciudadano con base a los artículos 82, 83, 84 LAIP, 134 y 135 LPA. Que, en consecuencia, de los supuestos dictados por las normas anteriormente dichas puede interponer recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública en los 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución**